



DURO FELGUERA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025

PROPUESTAS DE ACUERDOS

El Consejo de Administración, en su sesión del 19 de mayo de 2025, acordó por unanimidad proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A. la adopción de los siguientes acuerdos:

Al punto PRIMERO.- Cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera

- 1.1 Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Duro Felguera, S.A., tanto Individuales como Consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio de 2024.
- 1.2 Aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y que forma parte del informe de gestión consolidado.
- 1.3 Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, en los siguientes términos:

Resultado después de impuestos:

Individual: (88.247.339,51) euros

Consolidado: (98.311.529,87) euros

INDIVIDUAL

Base de reparto: (88.247.339,51) euros

Distribución:

A resultados negativos de ejercicios anteriores: (88.247.339,51) euros

Al punto SEGUNDO. - Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024

Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024.



Al punto TERCERO. – Nombramiento de consejeros: Facultar al Consejo para cubrir por cooptación las plazas vacantes en el Consejo de Administración, hasta un máximo de 10 integrantes, de conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Acordar no nombrar consejero para la cobertura de la plaza vacante en el Consejo de Administración, facultando al Consejo de Administración para la cobertura mediante cooptación de la vacante hasta un máximo de 10 integrantes, de conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Al punto CUARTO.- Remuneración de administradores. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

Aprobar el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

Al punto QUINTO.- Delegación de facultades

Acordar la delegación de facultades en favor del Presidente y Secretario, con capacidad de sustitución para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados por esta Junta General; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores, protocolización e inscripción de nombramientos, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes para su plena eficacia, así como cualesquiera otras actuaciones para la eficacia y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Gijón, a 19 de mayo de 2025.

El Consejo de Administración.